



33322

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

DON EUGENIO MANCY CHAPPUIS, residente en MADRID, calle de Her
mosilla, nº 85,

p o r

«UNA AMPOLLA ESPECIAL PARA CONTENER GASOLINA DESTINADA A LLEN
NAR MECHEROS»



33322

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, se refiere a una ampolla especial, destinada a contener gasolina, que se empleará para llenar mecheros, idea totalmente desconocida en España y que sin duda, ha de obtener gran aceptación en el mercado.

El dibujo que se adjunta, muestra a título de ejemplo, una ampolla en una vista de conjunto en la Fig. 1ª y en un detalle especificativo en la Fig. 2ª.

En este dibujo, la letra "A" indica el cuerpo de la ampolla y la letra "B" las dos extremidades de la misma. La letra "C" señala la hendidura de que están provistas las extremidades citadas (detalle ampliado en el dibujo). Con la letra "D" se indican los dos relieves o resaltes circulares que rodean el cuerpo de la ampolla "A".

La entalladura "C" practicada en las extremidades citadas, tiene por finalidad el facilitar la ruptura de la punta o extremidad mencionada, para extraer la gasolina contenida en el interior de la ampolla. Los dos relieves "D", servirán para ayudar a la mejor dosificación del contenido de la ampolla referida, ya que esta podrá fabricarse en proporciones adecuadas para contener, por ejemplo, la gasolina necesaria para llenar tres mecheros, o bien, nueve mecheros, o sea, tres con cada una de las porciones en que queda exteriormente dividida la ampolla.



33322

lla, etc.

35 Conforme a la idea que describimos las ampollas pueden estar fabricadas en cristal, vidrio o cualquier otra materia adecuada, siendo sus dimensiones propias para contener de uno a doscientos centímetros cúbicos de gasolina.

40 El invento objeto de la presente memoria, hace factible la expedición de pequeñas dosis de gasolina, envasada de modo que hace muy sencilla la operación de llenar los mecheros, lo que sin duda ha de ser de gran utilidad y alcanzará una gran difusión en el mercado de su especialidad, ya que hasta la fecha no es conocido nada semejante.

45 Hecha la descripción precedente es preciso añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- Una ampolla especial para contener gasolina destinada a llenar mecheros, caracterizada porque es de forma cilíndrica longitudinal, terminada en ambos extremos por dos prolongaciones que acaban en punta, cuyas prolongaciones están provistas cerca de su base de sendas hendiduras o entallamientos destinados a facilitar la ruptura de las mismas, para extraer el contenido interior.

55 2ª.- Una ampolla especial para contener gasolina destinada a llenar mecheros, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque en el cuerpo central de la ampolla referida van practicados dos resaltes circulares que rodean el contorno del

60

33322



mismo dividiéndolo en tres partes iguales, cuya finalidad es facilitar la medida y distribución del contenido de la ampolla.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, «UNA AMPOLLA ESPECIAL PARA CONTENER GASOLINA DESTINADA A LLENAR MECHE-ROS».-

65

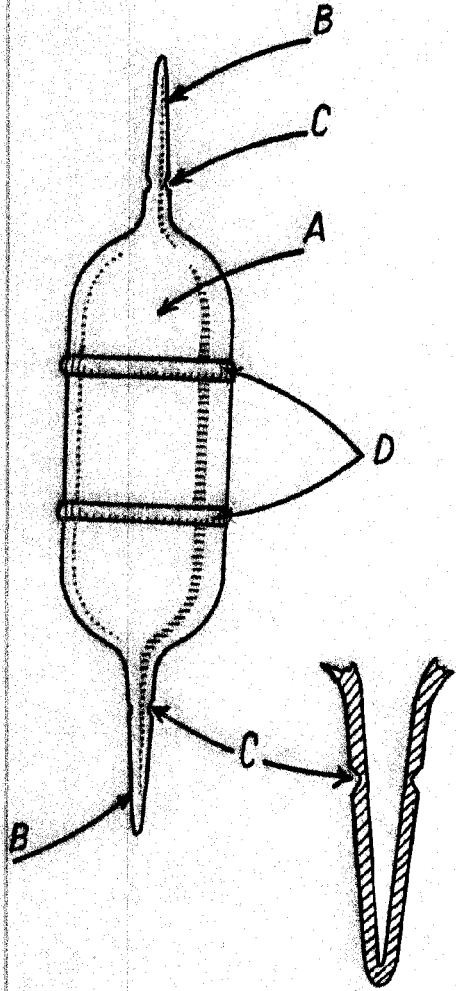
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

70

Madrid 7 de Noviembre de 1.952.

ALFONSO UNGRIA,

22222



ESCALA VARIABLE
MADRID, 7 DE noviembre DE 1952.
Eugenio Nancy Chappuis